

**OBSERVATORIO CONO SUR DE DEFENSA Y FUERZAS
ARMADAS
INFORME CHILE N°235
Período: 12/10/06 al 18/11/06
Santiago – Chile**

- 1.- El Mercurio - domingo 12 de noviembre de 2006 – sección noticias nacional
19 muertos al caer bus con militares a río en la VIII Región
 - 2.- General Izurieta rindió homenaje y condolencias por víctimas de Cañete
El Mercurio - domingo 12 de noviembre de 2006 – sección noticias nacional
 - 3.- El Mercurio - domingo 12 de noviembre de 2006 – sección noticias nacional
Ministra de Defensa y subsecretario del Interior se trasladan al lugar de la tragedia
 - 4.- El Mercurio - lunes 13 de noviembre de 2006 – sección noticias nacional
General Izurieta molesto por críticas de familiares de conscripto fallecido en accidente
 - 5.- El Mercurio – miércoles 15 de noviembre de 2006 – sección noticias nacional
Seis militares y dos carabineros detenidos por caso del regimiento Buin
 - 6.- La Nación - jueves 16 de noviembre de 2006 - sección país
Fiscal militar continúa interrogatorios por caso de muerte de civil en regimiento Buin
 - 7.- El Mercurio- jueves 16 de Noviembre de 2006 – sección noticias nacional
Ejército asegura que se llegará a la verdad sobre muerte en Regimiento Buin
 - 8.- La Tercera – viernes 17 de noviembre de 2006 – sección nacional
Blanlot recibe primer informe de FFAA sobre seguridad en custodia de armamento
-

- 1.- El Mercurio - domingo 12 de noviembre de 2006 – sección noticias nacional
19 muertos al caer bus con militares a río en la VIII Región

CAÑETE.- 19 muertos es el saldo de un grave accidente que afectó esta mañana a un bus que transportaba a 28 militares, el que cayó desde una altura de 15 metros, en el puente Quelén Quelén, al norte de Cañete, en la VIII Región.

Cerca de las 11.00 horas el vehículo, que se trasladaba desde Concepción a Cañete con una delegación del regimiento Chacabuco de Concepción, incluida la banda instrumental, cayó a las aguas del río Tucapel, quedando completamente sumergido.

Al lugar de la tragedia llegó personal de rescate de Bomberos y Carabineros, que lograron rescatar a 9 personas con vida, las que fueron trasladadas a centros médicos de Concepción, Cañete y Curanilahue.

Además se confirmó la muerte de 19 pasajeros, 17 uniformados -un oficial, dos soldados concriptos y 14 integrantes del cuadro permanente- y 2 civiles -un integrante de la banda y el chofer-, quienes habrían fallecido por inmersión luego de quedar atrapados al interior del bus mientras éste se hallaba sumergido.

Aunque todavía no se conocen las causas de la tragedia, testigos señalaron que el vehículo perdió el control al enfrentar una curva muy cerrada que se encuentra en la ruta, en medio de una copiosa lluvia, y cayó por el barranco.

Los uniformados partieron esta mañana desde el regimiento Chacabuco, en Concepción, para participar de la ceremonia de aniversario de la comuna de Cañete.

Reacciones

Tras conocerse esta tragedia que vuelve a enlutar al Ejército en menos de dos años, el Comandante en Jefe de la institución, general Óscar Izurieta, indicó que se trasladará hasta el lugar del accidente para informarse personalmente sobre lo ocurrido. En tanto, el vocero de Gobierno, Ricardo Lagos Weber, indicó que la Presidenta Michelle Bachelet está recibiendo constante información acerca del accidente, a través del ministerio de Defensa, del Interior y de la intendenta de la Región del Bio Bío, quien viaja hasta el lugar de la tragedia. La Mandataria dispuso además que la ministra de Defensa, Vivian Blanlot, y el subsecretario del Interior, Felipe Arboe, se trasladen de inmediato hasta la zona. El subprefecto de Arauco, Juan Marcos González, informó además que el Gope de Arauco se dirige a la zona del accidente para rastrear el río, ya que se estima que algunos cuerpos habrían salido del bus, siendo arrastrados por la corriente. La autoridad agregó que el rescate se prevé dificultoso, debido a que la ladera del río es de roca lisa y el caudal muy profundo. En el lugar del accidente se encuentra Luis Morales, comandante del regimiento Chacabuco y el gobernador de Arauco.

2.- General Izurieta rindió homenaje y condolencias por víctimas de Cañete

El Mercurio - domingo 12 de noviembre de 2006 – sección noticias nacional

CAÑETE.- El Comandante en Jefe del Ejército, general Óscar Izurieta, rindió homenaje a las víctimas del accidente de Cañete y expresó las condolencias y el profundo dolor de la institución castrense.

Izurieta hizo ver que fueron víctimas pasivas de un accidente de tránsito por lo que no había responsabilidad del mando ni responsabilidad militar en este caso.

El comandante en jefe dijo que fallecieron 18 miembros de la banda del regimiento Chacabuco. Se trata de 14 miembros del cuadro permanente, un oficial y dos conscriptos, además de un músico civil integrado al grupo. También entre las víctimas está el conductor del bus. Confirmó asimismo que hubo nueve efectivos militares que están siendo atendidos en hospitales de Concepción y Cañete.

Izurieta hizo ver el profundo dolor que embarga al Ejército. "Quienes murieron hoy iban a cumplir un propósito muy noble, propósito de servicio a la comunidad con motivo del aniversario de la ciudad de Cañete. Las bandas llevan alegría y eso lo hacen durante todo el año".

Izurieta recalcó las "sentidas condolencias a los familiares y todo el respaldo del Ejército" a los heridos y a los deudos de los fallecidos.

El general Izurieta dijo que históricamente la bandas concurren a llevar sentido patriótico y cívico a las ciudades y pueblos. Añadió que el tambor mayor de la banda iba a ser declarado hijo ilustre de Cañete.

"Quiero dejar expresa constancia que el lamentable y trágico accidente ocurrido hoy obedece a un accidente carretero de tránsito en el cual quienes fallecen o están heridos lo hacen como pasajeros pasivos de un bus de una empresa que contrató la municipalidad para que la banda concurren a la celebración del aniversario de la municipalidad de Cañete. Aquí no es una actividad donde haya habido responsabilidad de mando, responsabilidad militar. Están ellos en una actividad propia del Ejército como es el apoyar a la comunidad pero fueron sujetos pasivos de un accidente carretero".

Ministra Blanlot

En tanto, la ministra de Defensa, Viviane Blanlot, dijo por su parte que había concurrido a estar presente y acompañar a quienes han sufrido la pérdida de familiares y para expresar el dolor del gobierno por la tragedia.

Blanlot destacó los esfuerzos para mitigar las heridas por esta nueva tragedia que enluta al Ejército. Ante una pregunta dijo que no se ha establecido aún decretar duelos nacional por las víctimas de Cañete.

3.- El Mercurio - domingo 12 de noviembre de 2006 – sección noticias nacional

Ministra de Defensa y subsecretario del Interior se trasladan al lugar de la tragedia

SANTIAGO.- En medio de la gran repercusión que ha causado la tragedia que hoy cobró la vida de más de 20 militares, el ministro secretario general de Gobierno, Ricardo Lagos Weber, informó que la Presidenta Michelle Bachelet dispuso que la ministra de Defensa, Vivian Blanlot, y el subsecretario del Interior, Felipe Arboe, se trasladen de inmediato hasta la zona del accidente con el fin de coordinar los operativos desplegados.

El vocero de Gobierno señaló además que el Ejecutivo ha tomado todas las medidas necesarias para socorrer a las víctimas y a sus familiares.

El secretario de Estado agregó que la Mandataria está recibiendo constante información acerca del accidente, a través del ministerio de Defensa, del Interior y de la intendenta de la Región del Bío Bío, quien viajó hasta el lugar de la tragedia.

Lagos Weber informó también que se ha dispuesto el retén de Carabineros de Cañete como centro de atención e información para amigos y familiares de las víctimas y enfatizó que se debe ser cautos con la información que se entrega, por lo que el Gobierno sólo entregará datos una vez que los haya confirmado.

"Hay que ser muy responsables y que toda la información relativa al número de personas que viajaba en ese bus, así como el número de personas que ha sido rescatada con vida y aquellos cuerpos que han sido recuperados se informará una vez que esté toda la información chequeada a cabalidad y contemos con información fidedigna", sostuvo el ministro.

4.- El Mercurio - Lunes 13 de noviembre de 2006 – sección noticias nacional

General Izurieta molesto por críticas de familiares de conscripto fallecido en accidente

CONCEPCIÓN.- Molesto reaccionó el comandante en jefe del Ejército, general Óscar Izurieta, luego de que la familia del conscripto Cristián Sanhueza Opazo, uno de los 19 muertos en el accidente de Cañete ocurrido ayer, asegurara que el joven no debió haber realizado el viaje que le costó la vida por encontrarse bajo arresto.

Según un tío de la víctima, Cristián Sanhueza no era integrante de la banda del regimiento Chacabuco de Concepción y "estaba castigado porque había estado peleando".

Por esta razón, para los familiares del malogrado joven, éste fue llevado en el viaje para cargar y descargar los instrumentos del grupo musical, como medida disciplinaria, por lo que pidieron explicaciones al Ejército.

Ante esta situación, el general Izurieta recalcó que en esta tragedia no se pueden buscar responsables.

"Lamento mucho lo que ocurrió y así se lo dije a cada uno de los familiares, pero por favor no pidan responsabilidades donde no las hay. Este es un accidente de tránsito", enfatizó.

El comandante en jefe del Ejército reconoció que dentro de los cuatro conscriptos que viajaban en el bus sin ser parte de la banda, "efectivamente había un conscripto sancionado, pero ningún reglamento ni nada impide que pueda cumplir una comisión administrativa o de servicio como se le solicitó en este caso".

"Las comisiones de servicios se cumplen normales, por Dios. ¿Por qué en un drama como este buscar situaciones que no tienen nada que ver? Este es un accidente de tránsito, ¿o no está claro que es un accidente de tránsito?", reiteró Izurieta, al tiempo que descartó cualquier negligencia de su institución en este caso.

El comandante en jefe del Ejército hizo estas declaraciones al visitar el Instituto Médico Legal de Concepción, donde durante toda la noche se les practicó la autopsia de rigor a 17 de los 19 fallecidos en el accidente.

Los peritajes, según informó el jefe de servicio forense de la ciudad penquista, Juan Zuchel, confirmaron que el 90% de las víctimas pereció por inmersión.

En medio de escenas de profundo pesar, familiares y miembros del Ejército han ido retirando los cuerpos de los militares desde este recinto, para trasladarlos hasta el regimiento reforzado Chacabuco N°7.

En este lugar, a las 15:00 horas de hoy, se les realizará un homenaje que será encabezado por la Presidenta de la República Michelle Bachelet, la ministra de Defensa, Vivianne Blanlot, y el general Óscar Izurieta.

Después de este acto, cada uno de los fallecidos será llevado hacia distintas iglesias, para sepultar sus restos posteriormente en forma separada.

5.- El Mercurio – miércoles 15 de noviembre de 2006 – sección noticias nacional

Seis militares y dos carabineros detenidos por caso del regimiento Buin

SANTIAGO.- La Fiscalía Militar ordenó la detención e incomunicación de seis militares y dos carabineros en la indagatoria por la muerte del trabajador Hernán Meneses, quien falleció tras una fuerte golpiza en el frontis del Regimiento N°1 Buin.

Los uniformados pertenecen al regimiento donde ocurrió el hecho delictual y estarían relacionados con la mortal golpiza, por lo tanto fueron puestos a disposición de la Fiscalía Militar para declarar ante el fiscal a cargo del caso, Juan Andrés Troncoso.

Los carabineros están acusados de incumplimiento de deberes por no haber trasladado a la víctima a un centro asistencial.

Ayer, la ministra de Defensa, Vivian Blanlot, señaló que el obrero Hernán Meneses Zambrano (35), sorprendido en la tarde del sábado en el interior del Regimiento N° 1 Buin, murió por una golpiza tras conocer los resultados del informe del Servicio Médico Legal de Santiago (SML).

La autopsia dice que Meneses falleció por un trauma abdominal, que según el subcomisario de la Brigada de Homicidios de Santiago, Carlos Albornoz, habría sido provocado por terceras personas.

6.- La Nación - jueves 16 de noviembre de 2006 - sección país

Fiscal militar continúa interrogatorios por caso de muerte de civil en regimiento Buin

Cinco días tiene el titular de la Cuarta Fiscalía Militar, mayor Juan Andrés Troncoso, para resolver la situación procesal de seis militares del regimiento Buin y dos funcionarios de Carabineros que aparecen involucrados en el incidente donde murió el albañil Hernán Segundo Meneses Zambrano, de 35 años.

El abogado Hugo Gutiérrez, quien defiende a la familia de la víctima, estima que el tribunal castrense se tomará todo este tiempo para adoptar la resolución y determinar las responsabilidades.

Añadió que Troncoso "continuará hoy con los interrogatorio de los uniformados y los testigos de los hechos como de peritos tanatológicos, a fin de reunir todos los antecedentes sobre la causa del fallecimiento de Meneses".

Añadió que "lo reventaron por dentro a golpes y quizás pudo salvarse si el personal de Carabineros, que llegó hasta el regimiento para detenerlo, lo traslada en forma inmediata a un servicio de urgencia".

Junto a la familia del occiso, el profesional confía en que el caso quede aclarado lo antes posible y se establezcan las responsabilidades de los uniformados que lo golpearon con las consecuencias fatales.

Los seis militares quedaron anoche arrestados e incomunicados. Se trata de la guardia completa que el sábado pasado estaba en el cuartel, entre suboficiales y reclutas. Todos ellos están recluidos en las dependencias del "Buin", en avenida El Salto, comuna de Recoleta. En tanto, los policías que llegaron a retener al trabajador, también se encuentran detenidos en la subcomisaría Pudahuel Norte.

Gutiérrez recordó que "el informe de autopsia del Servicio Médico Legal determinó que Meneses pereció debido a una brutal golpiza".

El trágico incidente ocurrió el sábado pasado a las 19:30 horas cuando la víctima fue interceptada por los militares en momentos en que presuntamente intentó ingresar al recinto. Una aparente provocación y golpes del civil llevaron a los soldados a reaccionar violentamente.

Posteriormente, cuando el trabajador estaba reducido llegó Carabineros, cuyos funcionarios al no observar lesiones visibles, lo llevaron a la Sexta Comisaría y no a un servicio de urgencia. Esto fue fatal, pues debido a las heridas internas ocasionadas por la golpiza el detenido falleció en el trayecto a la unidad policial.

El Ejército, en forma paralela a la investigación de la fiscalía castrense, dispuso de una inmediata investigación sumaria administrativa para determinar las responsabilidades que correspondan en toda la línea de mando.

Esta investigación interna tiene un plazo de término de 20 días. Si se determina que cometieron faltas se aplicarán las sanciones correspondientes, que pueden implicar la baja de la institución. Carabineros también realiza un sumario interno para determinar las responsabilidades de sus efectivos que llegaron al regimiento para detener a Meneses.

7.- El Mercurio- jueves 16 de Noviembre de 2006 – sección noticias nacional

Ejército asegura que se llegará a la verdad sobre muerte en Regimiento Buin

SANTIAGO.- Reconociendo que la muerte del obrero Hernán Meneses Zambrano (35), quien en la tarde del sábado fue sorprendido en el interior del Regimiento N° 1 Buin, "obviamente que afecta la imagen de la institución", el Comandante en Jefe del Ejército, general Óscar Izurieta, lamentó el deceso y adelantó que espera llegar lo más rápido posible a la verdad de lo que ocurrió, "y si hay culpables se tomarán todas las medidas que correspondan".

"Hay una investigación interna de carácter administrativo y hay también un proceso abierto por la Justicia Militar. Yo espero que ambas acciones lleguen lo antes posible a esclarecer la verdad y, una vez que se haga, que se tomen todas las medidas que correspondan", afirmó el uniformado.

Consultado respecto al procedimiento establecido para este tipo de situaciones, Izurieta explicó que "lo normal es que se entre por la puerta y no por la pandereta", y detalló que si un guardia no cumple con los procedimientos y usa violencia excesiva, "está infringiendo la norma".

Por su parte, la ministra de Defensa, Vivian Blanlot, sostuvo que "indudablemente si una persona ingresa ilegalmente a un recinto militar debe ser detenida y si opone resistencia puede ser reducida, pero no puede ser de manera tal que genere una situación tan extrema como la muerte".

El martes y tras conocer los resultados de la autopsia practicada al cuerpo de Meneses Zambrano, la secretaria de Estado afirmó que el hombre murió producto de una golpiza que le causó un trauma abdominal.

Ayer, en tanto, la guardia completa del Regimiento N° 1 Buin quedó detenida e incomunicada por orden del fiscal militar, mayor Juan Troncoso. Los afectados son seis militares -entre suboficiales y conscriptos- y dos carabineros.

8.- La Tercera – viernes 17 de noviembre de 2006 – sección nacional

Blanlot recibe primer informe de FFAA sobre seguridad en custodia de armamento

Los comandantes en jefes de las Fuerzas Armadas y las máximas autoridades de ambas policías entregaron esta mañana un primer informe a la ministra de Defensa Vivianne Blanlot sobre los procedimientos de seguridad para la custodia del armamento a cargo de cada una de las instituciones.

La secretaria de Estado ordenó la semana pasada una completa auditoria de estos controles y resguardos, tras conocerse casos de sustracción ilegal.

Después de esta presentación, se estudiarán en conjunto modificaciones que permitan perfeccionar estos sistemas.

Asistieron a la reunión realizada en el edificio Diego Portales el comandante en jefe (s) del Ejército, general de división Alfredo Ewing; el comandante en jefe de la Armada, almirante Rodolfo Codina; el comandante en jefe de la Fuerza Aérea, general del aire Ricardo Ortega; el general director de Carabineros, José Alejandro Bernales, y el director general (s) de la Policía de Investigaciones, prefecto general Fernando Ilabaca.

“Informe Chile” es un servicio de informaciones sobre seguridad y defensa que integra el **“Proyecto Observatorio Cono Sur de Defensa y Fuerzas Armadas”**. Es elaborado por Juan Ramírez Muñoz del Programa de Investigación Fuerzas Armadas y Sociedad del Centro de Estudios Estratégicos (CEE) de la Universidad ARCIS de Chile.

Las información es recogida en las fuentes que se citan y se pueden consultar forma gratuita en los siguientes sitios:

Diario La Tercera - www.latercera.cl

Diario El Mercurio - www.emol.com

Diario la Segunda – www.lasegunda.cl

Diario Las Últimas Noticias - www.lun.cl

Diario digital La Nación - www.lanacion.cl

Diario digital Primera Línea - www.primeralinea.cl